

AVISO

ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES Y SUPLENTE DEL SECTOR PRIVADO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ "CORPOBOYACA" PERIODO 2016 - 2019

El Director General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá "CORPOBOYACA" en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las conferidas en el artículo 25 de la Resolución 1457 del 5 de octubre de 2005, "Por la cual se aprueban los Estatutos de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá", el parágrafo 3º del artículo primero de la Ley 1263 de 2008 y el Decreto No.1850 del 16 de septiembre de 2015.

INVITA:

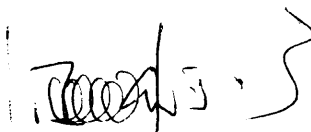
A todas las personas jurídicas del Sector Privado legalmente constituidas y que tengan su domicilio y/o cumplan su objeto en el área de jurisdicción de la Corporación, a que se refiere el literal e) del artículo 26 de la Ley 99 de 1993, para que el día 30 de noviembre del 2015, a las 9:00 a.m. se hagan presentes en el Aula Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA, ubicada en la Antigua Vía Paipa No. 53 - 70, con el propósito que elijan, para el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2019, a sus representantes y suplentes ante el Consejo Directivo de la Corporación para el mismo tiempo.

REQUISITOS: Las entidades del sector privado que aspiren a postular candidatos deben presentar ante la Secretaría General y Jurídica de la Corporación ubicada en la Antigua Vía Paipa No. 53 - 70 de la ciudad de Tunja, a más tardar el 6 de noviembre de 2015, en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., los siguientes documentos:

- 1) Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio, que se encuentre vigente al momento de la presentación de la documentación, donde conste que la organización privada desarrolla sus actividades en la jurisdicción durante los últimos 2 años.
- 2) Un informe con sus respectivos soportes sobre las actividades que la organización privada desarrolla en el área de jurisdicción de la respectiva Corporación.
- 3) En caso que deseen postular candidato, deberán adjuntar la hoja de vida con sus soportes de formación y experiencia y copia del documento de la respectiva Junta Directiva o del órgano que haga sus veces, en la cual conste la designación del candidato.

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1850 de 2015, el 23 de noviembre del año en curso, CORPOBOYACA publicará en la página web y en las carteras de la Corporación los resultados de la evaluación del proceso de convocatoria.

Mayor información en la Secretaría General y Jurídica de CORPOBOYACA, ubicada en la Antigua Vía Paipa No. 53 - 70 segundo piso, de la ciudad de Tunja. PBX 7457188 -7457192 Fax 7407518. e-mail: sec.generalcorpoboyaca@gmail.com



JOSE RICARDO LOPEZ DULCEY
Director General